

**REDACCIÓN**  
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo

**ADMINISTRACIÓN**  
 Nao, 13, 2.ª, 2.ª

**Precios de suscripción**  
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00  
 España, trimestre... » 4'50  
 Unión postal, un año... » 36'00  
 Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Page anticipado.

# La Cruz

**DIARIO CATOLICO**

**COLABORACIÓN**

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria á Director. La económica al Administrador

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTOS DEL DIA**—Stos. Simón y Judas Tadeo apóstoles.  
**SANTOS DE MAÑANA**.—S. Narciso mr. y Sta. Eusebia, 16.

**Apostolado de la Oración**  
 INTENCIÓN GENERAL PARA OCTUBRE  
 (Aprobada y bendecida por Su Santidad)  
 El Apostolado acerca de los jóvenes.

**ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES**  
 (Oh Jesús mío por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.  
 Os las ofrezco, en especial, para que todos, y más los sacerdotes, trabajen con celo por los jóvenes.

**RESOLUCIÓN APOSTÓLICA**  
 Sostener en las parroquias las congregaciones de jóvenes.

**CORTE DE MARIA**  
 Hoy se hace la visita á Ntra. Señora de la Misericordia, en la Catedral.

**Cultos para hoy**  
**CUARENTA HORAS**.—Principian en la iglesia de San Lorenzo, permaneciendo el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á siete.

**Iglesia de Sta. Clara**  
 A las cinco y media de la tarde, continúa la Novena á S. Rafael con el canto de el Trisagio á la Stma. Trinidad, por las Rdas. Religiosas, seguirán los ejercicios de la Novena, terminando con los gozos del santo.

**MES DEL SANTÍSIMO ROSARIO**  
 Se celebra durante el mes de octubre en las iglesias y horas siguientes:  
 Catedral.—A las siete en la Capilla de Ntra. Señora del Claustro, y á las doce en el altar de Ntra. Señora del Rosario.  
 Santísima Trinidad.—A las cinco y media de la tarde.  
 San Francisco.—Durante la Misa de las ocho.  
 San Juan Bautista.—A las seis de la tarde con Exposición mayor, Trisagio, Rosario, ejercicios del mes, acto de desagravios y reserva, con bendición.  
 Sagrado Corazón.—A las siete de la mañana y al anochecer, con Exposición menor.  
 Carmen.—A las siete de la mañana, teniendo lugar á la misma hora el mes de Santa Teresa, terminando con los gozos cantados.  
 San Miguel.—A las siete de la mañana.  
 San Pedro.—A las siete de la mañana.  
 Dominicas de la Presentación.—A las seis y media de la mañana.  
 Beatas de Sto. Domingo.—A las siete de la mañana.  
 Jesús-Maria.—A las seis de la tarde.  
 Hospital.—A las seis de la mañana.  
 Hermanas Terciarias del Carmen.—A las siete menos cuarto de la mañana.  
 Santa Clara.—A las seis y media de la mañana.  
 Enseñanza.—A las seis y cuarto de la mañana.  
 Capilla del Asilo de Huérfanos.—A las seis de la mañana.

**NOTAS RURALES**

**EL GUSANO DE SEDA**

(DE COLABORACIÓN)

A Dios orando y con el mazo dando, nos dice un antiguo adagio que hemos heredado de nuestros mayores, y si esta verdad es aplicable á todas las manifestaciones de la humana actividad, sube de punto su importancia para el labriego en estos desdichados tiempos en que la Providencia nos ha enviado multitud de plagas que junto con las exageradas exigencias del fisco le esquilmán hasta el extremo de no dejarle apenas lo necesario para subvenir á los gastos domésticos.

Es pues necesario que el agricultor procure sacar partido de todos los frutos del campo, sin despreciar nada, absolutamente nada á fin de lograr la nivelación de sus ingresos con los gastos. Las industrias agrícolas han sido siempre consideradas en la ciencia agronómica como un auxiliar poderoso para reforzar los

ingresos y hemos de confesarlo con entera franqueza aun á trueque de molestar á nuestra sufrida clase agrícola, los agricultores de nuestra provincia no se cuidan de estudiar, ni implantar en sus fincas las industrias agrícolas que están en consonancia con las condiciones climatológicas y la constitución especial de los diversos terrenos.

El estudio concienzudo de estas condiciones nos permite recomendar con seguridad de éxito la cría del gusano de seda. Es verdaderamente vergonzoso que nuestra querida patria sea tributaria del extranjero para la adquisición de la seda cuando podríamos, aunando nuestros esfuerzos, lograr que España fuese de nuevo el primer mercado sedirúrgico. En nuestra provincia hay comarcas que nada tienen que envidiar á las provincias de Valencia, Murcia y Alicante en lo referente á condiciones para explotar con provecho esta industria agrícola. Vallmoll, por ejemplo, podría convertirse en el centro de esta industria que tantos beneficios reportaría á los labriegos y al comercio, pero ya comprendemos que su implantación ha de tropezar con un escollo. Los beneficios de esta industria no serían inmediatos y el falso y mal entendido positivismo que desgraciadamente se ha infiltrado en nuestra clase agrícola y que se traduce por aquel egoísta refrán francés *après moi le déluge*, desaniman al agricultor que sólo se preocupa de las necesidades perentorias. Esta aberración deben desvanecerla constante pero paulatinamente las personas ilustradas que están en contacto directo con nuestros labriegos, haciéndoles comprender que la primera condición de un buen agricultor es la previsión, pues si nuestros padres hubiesen observado esta conducta holgazana y comodona, nuestros campos no estarían poblados por las frondosas arboledas que embellecen nuestro fértil campo, proporcionando con sus frutos ingresos no despreciables.

Plenamente convencidos de que la cría del gusano de seda ha de ser uno de los factores importantísimos de la futura regeneración de la agricultura en nuestra provincia, insistiremos en sucesivos artículos sobre esta materia, concretándonos por hoy á recomendar á todos los labriegos que no corten los escasos morales que se han escapado á la codiciosa labor de los que sólo han visto en ellos la ganancia que podía reportarles la venta de la madera.

R. B. F.

**La virtud del Santo Rosario**

Cuando San Francisco Javier era llamado al auxilio de enfermos que estaban lejos, solía enviarles un rosario por medio de las mismas personas que le daban el recado, encargándoles que lo rezasen y lo pusiesen después al cuello del enfermo. Así, les decía el santo, ó recobrarán la salud, ó no morirán sin sacramentos. Acaeció sin embargo una vez, que al volver uno con el rosario á su casa, oyó grandes llantos y gemidos. Era que el doliente había muerto. A pesar de todo, pusieron el rosario al cuello del cadáver, y ¡oh pasmo! en el mismo instante abrió el difunto los ojos, y con grande asombro y gozo de todos los presentes, recobró la vida y la salud.

Innumerables son, amado lector, las veces que el santo Rosario ha dado la salud del cuerpo; y siempre da la salud y vida del alma á los que de-

votamente lo rezan. No dejes, pues, de rezarlo, por alguno de los vanos pretextos siguientes:

**PRIMERA EXCUSA: No tenemos tiempo.** ¡Cómo! ¡Ni siquiera un cuarto de hora? ¡Ah! no puede ser que digas esto con la conciencia del todo tranquila y sin algún remordimiento que allá en tus adentros te acusa de una indiferencia de mal linaje, ó al menos de un descuido culpable. No tenemos tiempo: así replicaba también una persona cansada como tú del trabajo del día, pero después de una Misión que se dió en su lugar, ya rezaba el rosario cada día con todos los de su casa. Pues qué, ¿le preguntó el señor Párroco, ¿no decías antes que no tenías tiempo? Respondióle aquel hombre honrado con gran verdad y llaneza. — Señor Cura: ahora queremos ser cristianos de veras. — ¿Lo oyes tú, que no rezas el rosario por falta de tiempo? No es el tiempo lo que hace falta, sino la buena voluntad: que por cierto no es mucho emplear un cuarto de hora para encomendarse á Dios, y atraerse las bendiciones de la Reina de los Cielos. Tus buenos padres y abuelos trabajaban más que tú, y siempre hallaban tiempo para rezar el Rosario. No hubieran podido acostarse tranquilos, si antes no lo hubieran rezado. ¿Por qué, pues, no has de imitar sus buenos ejemplos? ¿Por qué has de preferir al rosario un cuarto de hora más de pasatiempo ó de vana conversación? ¡Ay que poco miras por tu alma! Se ve que eres uno de aquellos cristianos que apenas quieren salvarse. Si por rezar el Rosario te diesen un duro, ya hallarías tanto tiempo como quisieras para rezarlo. Pues bien: has de entender que mucho más de un duro vale el santo Rosario. Los dineros que puedes ganar y guardar, te los robará la muerte; el tesoro de tus buenas obras; porque Dios las tiene todas en su cuenta, y por ellas te recompensará con una gloria que ha de durar para siempre. No digas, pues, nunca más que no tienes tiempo: porque esta excusa, rarísima vez es verdadera. El hombre que quiere andar á derechas con Dios y con su alma, fácilmente halla en 24 horas que tiene el día, un cuarto de hora para rezar el Santísimo Rosario.

**SEGUNDA EXCUSA: Ya lo rezaré más tarde, cuando sea viejo.** ¡También eres tú de aquellos que aguardan la vejez para servir á Dios? Mira que casi todos estos salen defraudados de sus esperanzas. ¿Quién te promete que has de llegar á la vejez? ¿Has hecho por ventura algún pacto con la muerte? ¿No ves que la muerte no hace pactos con nadie? Pero lo cierto es que á la muerte le agrada tanto la carne joven, que pocos son los hombres que deja llegar á una edad muy avanzada. ¿Quieres ahora divertirte ó no es verdad? Diviértete en hora buena: como no sea ofendiendo á Dios: pero no pases esa vida preciosa tan olvidado de tu alma. No des al mundo todo el tiempo de tu juventud, reservando para Dios la vejez inútil y cansada. Eso es dar al mundo lo mejor de tu vida y regalar á Dios lo peor: y permíteme que te lo diga, eso es tratar á Dios como perro, á quien solemos dar lo peor; y ya comprendes que Dios merece ser mejor tratado. A Dios le gusta mucho que le sirvan los jóvenes; y si se acuerdan de El en la flor de su edad, les bendice todo el resto de su vida; pero si sólo piensan en sus diversiones y liviandades, les entrega como dice el Apóstol, á su réprobo sentido, y después de haberles hecho llevar el justo castigo de sus pecados, les corta, cuando menos lo imaginaban, el hilo de todas sus esperanzas y devaneos. — En efecto, no ha mucho tiempo que cierto joven fabricante, hablando como tú, andaba diciendo: Yo cuando sea viejo pienso también encomendarme á Dios, y sentarme en los bancos de la Iglesia con el rosario en la mano: pero ahora es tiempo de divertirme. ¿Quién pudiera creer que aquel joven, á la sazón tan robusto y de tan enteras

fuerzas, se había de ver á los pocos meses consumido de una tisis pulmonar y poco después muerto y sepultado.

**TERCERA EXCUSA: ¿Qué sacamos de rezar el Rosario?** Ya ves que esta réplica huele de cien leguas á impiedad y desvergüenza. Al que hable de este modo hay que responderle que si no es católico ni quiere serlo, allá se las haya con Dios y con su alma; que ninguna falta hará ni en la Religión, ni en el cielo. ¿Qué les dirás que sea de provecho á esos infelices, que hablan hasta con escarnio de las cosas más santas y más sagradas? Cierta día iba uno de esos miserables preocupados en un coche del ferrocarril y viéndolo allí á un sacerdote que rezaba el santo rosario, interrumpióle con una boca llena de risa maligna y le dijo: ¡Ay de V. padre, qué chasco se llevará V., si no hay cielo! A lo cual contestó el buen padre: peor creo que se lo llevará V., si hay infierno. ¿No es verdad que fué bien oportuna y decisiva la respuesta? — Pero dejando ahora aparte esa gente necia, si me preguntas tú como deseo de instruirte y aprovechar para qué sirve el Rosario? te diré que el santo Rosario sirve para muchas cosas muy buenas: 1. Para alabar del mejor modo que sabemos á Dios Nuestro Señor y á la Santísima Virgen; que por cierto merecen toda nuestra honra y todo nuestro amor. 2. Para librarnos del espíritu diabólico de la herejía con la memoria que hacemos en el Rosario, de los principales misterios de nuestra sacrosanta Fe. 3. Para defendernos del asqueroso vicio de la carne, por la intercesión de la inmaculada Virgen María, concebida sin mancha de pecado original. 4. Para alcanzar por la virtud de esta soberana devoción los beneficios temporales que nos convienen, sin detrimento de los bienes eternos del alma. 5. Para recabar del Señor las gracias espirituales que hemos menester para servir á Dios como debemos, y no ofenderle. 6. Para conservar ó restaurar la caridad y concordia entre todos los miembros de la familia, uniéndose entonces los corazones, como se unen las voces en hermoso coro para decir las alabanzas de la Virgen Santísima. 7. Para dar cada día alguna muestra y señal de que somos cristianos: porque la casa donde todos se acuestan sin pensar siquiera en encomendarse á Dios, más parece una casa de infieles y una madriguera de bestias, que una familia de personas cristianas. 8. Para asegurar nuestra salvación en medio de los peligros que se han multiplicado extraordinariamente en nuestros calamitosos tiempos; que no parece sino que la salvación se ha hecho más dificultosa que antes; y por esta causa conviene tomar mayores precauciones, y no dejar de ningún modo el santo Rosario, que es una prenda segura de salvación.

(Hojitas populares)

**Toque de alerta**

La institución del Seguro, importantísima y útil por muchos conceptos y actualmente tan desarrollada en España, merced al esfuerzo de hombres eminentes y honradas Compañías, se halla, empero, gravemente amenazada.

Entidades sospechosas han brotado y medran entre las grandes y formales Compañías aseguradoras, como entre el trigo la cizaña, buscando con la ficción de capitales enormes, confianzas que pueden trocarse en terribles desengaños.

Este riesgo no afecta sólo á las familias de los asegurados, sino al público en general y á las Compañías sólidamente establecidas, en cuanto envuelve el descrédito de la institución del seguro; por lo que, nosotros, cumpliendo la misión que implica el título de este periódico, lanzamos el primer grito de alerta iniciando una campaña de fiscalización y examen de las nuevas Compañías aseguradoras, para evitar, si no los desastres

fortuitos, á lo menos los que racionalmente se pueden prever.

La primera entidad que sometemos á la consideración pública, es la titulada *Sociedad general de seguros á prima fija*, domiciliada en Madrid. Esta Compañía, desde julio de 1899 en que empezó sus operaciones, ha venido encabezando sus anuncios, prospectos y hasta sus *pollizas de seguros* con estas sugestivas frases.

**Capital social: 15 millones de pesetas.**

Y los cándidos se han dicho: cuando tal se afirma en letras de molde y en documentos oficiales de contrato, á la faz de las autoridades, verdad debe ser.

Debería serlo, sí; pero... ¿lo es? Veámoslo.

El art. 8.º de la escritura de constitución de la Sociedad aludida, dice textualmente: «El capital social es de un millón de pesetas representadas por dos mil acciones de quinientas pesetas cada una.» Y si bien otro artículo autoriza para aumentar dicho capital, no cabe admitir la existencia de ese aumento, pues no consta inscrito, como exige el art. 25 del Código de Comercio, en el Registro Mercantil de la Provincia.

Si el capital social es, de un millón de pesetas, ¿cómo puede anunciarse que es de quince millones? ¿No es esto una falsedad?

Pero todavía hay más; ó, mejor dicho, todavía hay menos, ya que el propio art. 8.º de la escritura Social, añade: «De esas dos mil acciones, las primeras ciento serán libradas en su totalidad y por tanto sin que por ellas haya de hacerse desembolso alguno. Las novecientas acciones siguientes se considerarán libradas con el desembolso del 30 por 100 de su valor nominal. Las restantes mil acciones deberán desembolsar todo su capital.»

Por donde resulta que aun suponiendo—y es mucho suponer, pues no aparece consignado en el Registro—que hayan sido emitidas y colocadas las mil novecientas acciones de pago y hecho efectivo el desembolso que se les asigna, el capital positivo de la *Sociedad general de Seguros*, sería:

	Pesetas
900 acciones de 500 pesetas libradas con el 30 por 100 de su valor nominal,...	135'000
1.000 acciones de 500 pesetas por todo su valor,...	500,000
<b>Total.....</b>	<b>635,000</b>

¡A esto, á la exigua cifra de seiscientos treinta y cinco mil pesetas quedan reducidos los quince millones que tan pomposamente se anuncian en periódicos y contratos!

Ahora bien: el contrato de seguro tiene por esencial objeto asegurar la indemnización ó premio estipulado; sin cuya seguridad, la institución y su nombre mismo, resultan un sarcasmo.

Por otra parte, esa seguridad se gradúa racionalmente por la cuantía del capital de la Sociedad aseguradora; de suerte que la importancia de ese capital y la garantía que representa vienen á constituir una de las principales determinantes del contrato por cuanto ganan la confianza é inclina la voluntad del asegurado.

Esto supuesto, ¿es lícito á una Sociedad de seguros celebrar sus contratos mediante ostentación de un capital que no existe?

El Código penal, en su art. 547, define como delito de estafa la defraudación cometida, entre otros modos, «aparentando bienes imaginarios ó valiéndose de cualquier otro engaño semejante». ¿Cabe estimar comprendido en esa definición el hecho que nos ocupa?

Al fiscal de S. M. y á los tribunales competentes toca decirlo.

Nosotros nos limitamos á pedir á los poderes públicos leyes de previsión y fiscalización severa de las So-

ciudades de seguros, ya que excepción hecha de la Ley de accidentes del trabajo que exige a dichas Sociedades la prestación de fianza y nombra, mediante Reglamento y Reales órdenes recientes, inspectores del funcionalismo de aquéllas, no hay en la legislación española disposición preventiva alguna que garantice eficazmente la solvencia de las Compañías aseguradoras. Y pedimos esto, convencidos de que lejos de perjudicar a las Sociedades serias, sólidamente establecidas y sabiamente administradas, las favorecería evitando la coexistencia de las que no reúnen tales condiciones y el descrédito que los abusos de éstas podría acarrear sobre la importante, útil y moralizadora institución del seguro.

(De El Defensor del Seguro).

## NOTICIAS

### LOCALES Y REGIONALES

Los extranjeros invitados por Lerroux, Moraita, Blasco y demás personajes de mandil, para que asistieran a las fiestas republicanas de Barcelona, han vuelto a sus países después de haber proferido, con ocasión de la merienda democrática, las blasfemias más horrosas y tremendas contra las creencias más venerandas de la religión católica, sin tener en cuenta, esos incrédulos y fanáticos, que se hallaban en un país en donde están arraigadísimas aquellas creencias, y que se dirijan a masas de gentes completamente ignorantes en las materias que trataban y que por tanto no era fácil contestar a sus infames provocaciones.

Pero lo más indigno es que esto ocurriera con la aquiescencia de un gobierno que tiene la desfachatez de llamarse católico, el cual, ante el temor de lo que pudieran decir en el Congreso la media docena de librepensadores que allí tienen inmerecido asiento, no ha tenido empacho en autorizar la más cobarde, asiento infame é ilegal de las propagandas.

Estos gobernantes que toleran se insulte a Dios en público y que ante masas indoctas permiten se propaguen ideas anárquicas y disolventes, que están en pugna con la Constitución vigente y con los sentimientos de la mayoría del país, ¿tendrán derecho a quejarse el día en que el pueblo fanatizado intente poner en práctica aquellas teorías de destrucción?

Verdaderamente es increíble la conducta de esos señores ministros, y horas ya de que los católicos de verdad nos unamos para obligarles a ser más respetuosos con lo que tanto amamos y queremos, que es la religión única y verdadera; esta religión vilmente escarnecida y burlada por los sicarios de la masonería, del judaísmo, de la anarquía y de todas las sectas corruptoras y condenadas.

En la calle de Lauriá fué agredido ayer tarde un apreciable compañero en la prensa por un espadachín de guardarrapia, que actúa de director artístico en una renombrada sociedad de esta capital, el cual habría ido por lana y hubiese salido trasquilado, a no ser los buenos oficios que le prestaron algunos transeúntes librándole oportunamente de las manos de nuestro compañero.

El motivo de tan brusca agresión, fué el haberse publicado en un colega local la crítica de una obra puesta en escena en aquel centro, y que, en uso de su perfecto derecho, el citado periodista calificó de inmoral.

Es que la Junta de la referida sociedad, que por hoy no nos nombramos, y el valiente director, escénico se creen con derecho a ofender los buenos sentimientos de la inmensa mayoría de los socios?

Pues vayan con cuidado si no quieren sufrir las consecuencias de su poco tacto.

A última hora recibimos la noticia de haber fallecido repentinamente en Flix, el conocido propietario D. Daniel Oriol, persona relacionada con varias familias de esta ciudad.

Sentimos esta desgracia y a su afligida viuda D.<sup>a</sup> Concepción Ibero, como al resto de su apreciable familia, les testimoniemos nuestro pésame. R. I. P.

Ha regresado a Tortosa procedente de Castellón de la Plana, el Ilmo. señor Obispo de aquella diócesis que ha practicado últimamente la visita pastoral.

Nuevamente hemos de llamar la atención del señor Gobernador civil sobre la excesiva libertad de que gozan los dueños de ciertos puestos de periódicos, que no satisfechos con tener a la venta revistas y periódicos pornográficos, las ponen de manifiesto con escándalo de las personas decentes.

Tendremos la suerte de ser atendidos?

En la plaza de la Fuente cuestionaron ayer mañana dos individuos, pasando de las palabras a las obras, no teniendo la cosa consecuencias desagradables gracias a la pronta intervención de algunos vecinos que terciaron en el asunto para ponerlos en paz.

Por el Gobierno civil de la ciudad Condal y Jefatura de Obras públicas se ha concedido permiso a D. Ramón José Rosich Boladeras para hacer los estudios de un tranvía económico desde Cornellá al pueblo de San Baudilio de Llobregat y colonia Santa Coloma de Cervelló a San Vicente, con un ramal al pueblo de San Clemente de Llobregat.

A las siete de ayer noche en la calle de Santo Domingo un bárbaro marido apaleó a su esposa.

A los gritos y quejas de esta infeliz y de sus hijos, niños de pocos años, acudieron algunos vecinos y agentes de la autoridad que pudieron sujetar al enfurecido marido y conducirlo al cuarto de detenidos a disposición del señor Alcalde.

Nos escriben de Morell que la solemne fiesta con que la Archicofradía Teresiana obsequió el pasado domingo a su gloriosa patrona, la doctora de Avila resultó una consoladora y entusiasta manifestación de las arraigadas convicciones católicas que son tradicionales en aquel morigerado pueblo.

La comunión general fué concurridísima entonando cantos piadosos el coro de la asociación y pronunciando los fervorines el catedrático de la facultad de Filosofía Rdo. Dr. D. José Viñes. Los divinos oficios fueron celebrados con el esplendor de las grandes festividades, pero los cultos que merecen especial mención fueron los respectivos que empezaron con el canto del seráfico Trisagio por el indicado coro, y elocuente sermón por el citado orador, terminando con una lucida procesión a la cual concurrieron todas las asociadas con sendos blandones, pasando por las principales calles de la población la imagen de santa Teresa de Jesús, en medio del recogimiento de todo el vecindario que quedó agradablemente impresionado del hermoso golpe de vista que presentaban aquellas calles en la silenciosa hora del crepúsculo, recorridas por tiernas doncellas que entonaban himnos de alabanza a la santa española que han escogido por modelo y patrona.

La Gaceta ha publicado la recaudación, por todos conceptos, de los nueve meses transcurridos del año corriente.

Se han recaudado 739.650,237 pesetas, ó sea 19.800,277 pesetas más que en igual período del año anterior.

Durante dichos nueve meses se han pagado atenciones por valor de pesetas 495.419,765 ó sea 12.525,487 menos que en el anterior período.

Unido lo que se ha recaudado de más y lo que se ha pagado de menos, asciende a la cantidad de 32.325,754.

Copiamos de El Noticiero:

«Se asegura que han llegado a esta capital, coincidiendo su venida con la de los diputados librepensadores franceses, influyentes personajes en la masonería universal.

Por lo visto, más que á dar realce a una fiesta republicana, han venido aquéllos á propagar doctrinas disolventes y antireligiosas.»

Se ha publicado el número de la ilustración católica La Hormiga de Oro correspondiente al día 24 de este mes. Continúase en el texto de la serie de artículos de interés doctrinal é histórico que con el epígrafe «Al Pueblo» suscribe D. Manuel Casanovas y Sanz. Contiene entre otras lecturas un cuento tan ameno como instructivo, «El Corderito», de D. José Zahonero; variedades y misceláneas. Farman la parte ilustrativa dos cuadros notables de Chindarlajo y Senet; la antigua y preciosa imagen escultórica de Ntra. Sra. del Blau ó del Milagro en la iglesia de San Pablo, de Lárda; vistas de diversos monumentos nacionales; y como asuntos de actualidad escenas de la piadosa Romería de San Cipriano y Santa Justina (Horta); de la insurrección macedónica; de la recepción del Czar por el emperador de Austria; retratos de la princesa Alicia de Battemberg y del príncipe Andrés de Grecia; y nuevo aparato «Parafuego» adoptado por el Cuerpo de bomberos en Berlín.

Los dependientes de comercio de Barcelona se proponen fundar un restaurant cooperativo, donde se facilitará a los de su clase comida económica y de buena calidad, habiéndose reunido el capital indispensable para iniciar la obra.

Se halla vacante la plaza de depositario del ayuntamiento de Vilarradona por dimisión del que la desempeñaba.

La Junta de defensa del Canal de Aragón y Cataluña ha acordado enviar a Madrid una nutrida comisión, para recabar el aumento de consignación, a fin de terminar en breve plazo las obras.

El señor obispo de Lérida saldrá para la corte formando parte de ella, como lo hizo en ocasiones anteriores.

La guardia civil de Pont de Armentera ha dado cuenta de haber sorprendido al vecino F. S. T. cazando sin la correspondiente licencia y la de Esplugas participa el hallazgo de una escopeta que fué abandonada por un sujeto al percibirse de que era perseguido por la benemérita.

En breve llegarán a Barcelona dos soberbios condones que han sido regalados por el Intendente municipal de Buenos Aires a aquel Ayuntamiento.

Dichas aves, tan raras en Europa, van destinadas a la colección zoológica del Parque.

Anteanoche, en el expreso de Madrid, pasó por la vecina ciudad en dirección a la corte, el Excmo. señor capitán general de Cataluña Sr. Delgado Zulueta.

Por sospechas de que son anarquistas, la policía de Barcelona detuvo anteayer a dos sujetos recientemente llegados de Génova.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & Cia., Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo y no dudamos que les interesaría mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

El Gobierno militar de esta capital anuncia que los individuos del regimiento de caballería de la Reina del distrito de Cuba, Mateo Bruné Miré, Agustín Gómez Ramos, Ángel Delgado Incógnito, Bruno Ramos Martín, Francisco Romero Marquez, Godofredo Plumer Gimeno, José Sánchez López, Juan Antonio Junet, Juan Aguilar Alcáide, José Beselles Rivas, José Nueda Cobano, Javier Martín Olmedo, Manuel Rios Amayo, Manuel Amor Soto, Narciso Artigas Pujol y Miguel Pablo Eudaldo podrán solicitar sus alcances por medio de instancia dirigida al señor coronel de dicho cuerpo, que se halla en Alcalá de Henares, expresando en ella el punto de residencia y la forma en que desean se les giren.

Durante toda la semana permanecerá anclado en nuestro puerto el buque de guerra italiano «Misen», que llegó anteayer.

El «Misen» es un bergantil goleta, escuela de guardias marinas, mandado por el teniente Sig Salinardi y tripulado por 91 hombres; monta dos cañones.

Ayer visitó el comandante del «Misen», á los señores Comandante de Marina, Gobernador civil y Alcalde y por la tarde, á las cuatro le devolvió la visita el Gobernador interino, acompañado del Presidente de la Diputación y del oficial primero Sr. Alvarez.

Ha sido nombrado corresponsal del Banco de España en Amposta, D. Juan Palau Miralles, conocido propietario y ex-jefe municipal de aquella importante villa.

Para regularizar las funciones intestinales no hay remedio que pueda competir con las píldoras de vida del doctor Ross. Entonan el estómago, que es el órgano en que descansa todo el sistema de salud y vigor.

Por el Gobierno de la provincia ha sido autorizado el ayuntamiento de Altafulla para el gasto voluntario de 200 pesetas que originará a dicho municipio la participación que siguiendo tradición costumbre se propone tomar en las fiestas que el expresado pueblo dedicará a su santo Patrón los días 11 y 12 de noviembre próximo.

Por la Administración de consumos de la vecina ciudad han sido decomisados por pretender pasar sin adeudar los correspondientes derechos, un barril conteniendo ocho cuarteros vino y dos cántaros con aceite.

En el mercado de los Encantes de Reus se presentaron anteayer a la venta algunas armas de diferentes sistemas, antiguas.

Por la guardia civil fueron recogidas 29 armas largas de varios sistemas, cuatro bayonetas, tres sables, veinte revolvers y doce pistolas presentando la correspondiente denuncia a las autoridades.

Ayer se fugó de la Casa de Caridad de Reus una de las asiladas, siendo recogida y conducida de nuevo a dicho benéfico asilo.

Ahora que los elementos radicales pretenden apoderarse de los ayuntamientos, con promesas de buena administración, copiamos de La Vanguardia de Barcelona:

«Dejando para cuando dispongamos de más espacio y tiempo hacer el análisis y crítica de la labor del Consistorio en la cuestión de los presupuestos, labor que no vacilamos en calificar gravemente lesiva para los intereses de Barcelona, nunca peor administrados que ahora, ni aun en las épocas de mayor desbarajuste y más inmoralidad.»

Y la mayoría en el ayuntamiento de Barcelona la constituyen los republicanos.

Y ya han leído nuestros lectores: «nunca peor administrados que ahora, ni aun en las épocas de mayor desbarajuste y más inmoralidad.»

En breve llegarán a Barcelona dos soberbios condones que han sido regalados por el Intendente municipal de Buenos Aires a aquel Ayuntamiento.

Dichas aves, tan raras en Europa, van destinadas a la colección zoológica del Parque.

Anteanoche, en el expreso de Madrid, pasó por la vecina ciudad en dirección a la corte, el Excmo. señor capitán general de Cataluña Sr. Delgado Zulueta.

Por sospechas de que son anarquistas, la policía de Barcelona detuvo anteayer a dos sujetos recientemente llegados de Génova.

La Junta de auxilios de Sampedor, que reside en Barcelona, acompañada del secretario de aquel Ayuntamiento y del diputado provincial Sr. Pelfort, visitó anteayer al gobernador civil para recabar la traída de aguas del torrente Riudor, cuyo estudio se halla encomendado al arquitecto municipal Sr. Falqués.

El gobernador manifestó á la comisión que se interesará en el asunto, poniendo de su parte cuantos medios estén á su alcance con objeto de que las obras se realicen lo antes posible y en armonía con los deseos de aquel vecindario.

Por el ministerio de Gracia y Justicia han sido nombrados archiveros de protocolos:

De Sort, D. Salvador Carrera; de Tremp, D. Rafael Brunet, y de San Feliu de Llobregat, D. Jacinto Montañola.

### Extracto del Boletín Oficial

Anuncio del Gobierno de la provincia haciendo público el contenido de una comunicación dirigida al alcalde de Altafulla.

Otro del Gobierno militar de esta plaza sobre los alcances que pueden reclamar los soldados que fueron del regimiento de caballería de la Reina, del distrito de Cuba.

El inspector general de este distrito forestal los días y horas del próximo mes de noviembre que se celebrarán, en las respectivas Alcaldías de las poblaciones que relaciona, las primeras subastas de productos forestales procedentes de cortas fraudulentas en los montes del expresado distrito.

Las Alcaldías de Pla de Cabra, Llorach, Tivenys, Vilarradona, Aiguamuria, Vilanova de Escornalbona, Figuerola y Alcover, anuncian varios servicios de sus respectivos Ayuntamientos.

El jefe del Departamento marítimo de Cartagena inserta la relación nominal y filiada de los individuos de la inscripción marítima de esta provincia que cumplen 19 años de edad durante el inmediato de 1904.

La administración de contribuciones de esta provincia publica la relación nominal de los industriales que han sido declarados fallidos en sus respectivas industrias por la Tesorería de Hacienda por hallarse en descubierto de la contribución correspondiente.

Providencias judiciales.

## Desde Espluga de Francolí

Sr. Director de LA CRUZ.

Muy señor mío y de mi mayor aprecio: Brillantísima, cual corresponde á una población verdaderamente católica, fué la recepción que el pueblo de Espluga hizo á nuestro Excmo. Prelado, con motivo de practicar la santa pastoral visita en dicha villa. El clero, las autoridades, la asociación de San Luis Gonzaga, buen número de personalidades muy distinguidas, y los mayores de las Cofradías existentes en esta parroquia, se dirigieron á la capilla que estaba preparada en la entrada de la población para aguardar el momento solemne de la llegada de S. E. I., notándose también en dicho punto la presencia de los niños y niñas de los Colegios de esta localidad con sus respectivos maestros y profesoras. Llegado allí el señor Arzobispo y hechas las ceremonias de costumbre, se dirigió en procesión á la parroquia, donde como verdadero Padre y maestro hizo una plática á la multitud de fieles, que llenaban la iglesia, en la que brillaba al par que la ciencia, un verdadero amor y solicitud del Pastor para con sus ovejas.

Dos días duró la estancia de S. E. I. en nuestra población. Pasaron de cuatrocientos los que recibieron el Santo Sacramento de la Confirmación por la mañana del primer día, miércoles 25 de los corrientes, en que S. E. I. administró dicho Sacramento.

Por la tarde, visitó el colegio de las Hermanas de la Caridad, en donde la ajujma D.<sup>a</sup> María Zaragoza, se portó admirablemente, pronunciando un notable discurso, pudiéndose decir, que fué un himno de gracias y de alabanza á S. E. I.

El día siguiente por la mañana, fué á visitar las pequeñas iglesias que hay en los «Chalets» y en Poblet, en cuyo último lugar, fué muy bien obsequiado por el acaudalado propietario D. Casimiro Girona.

Por la tarde, concluidas las tareas de la santa Visita, despidióse nuestro excelentísimo Prelado de esta católica villa, en cuyo acto, que resultó brillantísimo, concurrieron las entidades más notables de la religiosa Espluga.

Sirva esta santa Visita de nuestro bondadoso Pastor para mayor bien de este pueblo y para la santificación de las almas de todos los Espluguenses.

—Se está celebrando en nuestra iglesia parroquial el Novenario de almas, cuyos sermones corren á cargo del virtuoso é ilustrado franciscano P. Joaquín Calper, quien, dada su persuasiva elocuencia, hará, á no dudar, que su palabra fructifique en el corazón del religioso auditorio.

Es de usted afectísimo amigo, in Corde Jesu.

El Corresponsal.

26 octubre de 1903.

## Nacionales y extranjeras

Dicen de Villagarca que ha embarrancado en Caramiñas la barca «Caridad», habiendo perecido dos de los tres marineros que la tripulaban.

Una barca de la pesca del bou remolcó la barca «Caridad» hasta Carabín.

Desde Salónica comunican que vuelven los insurrectos á desplegar actividad maravillosa en la región macedónica comprendida entre Dubritz y Kustundil.

En Valencia se han declarado en huelga los operarios de quince talleres de hojalatería, por haberse negado los patronos á concederles las nueve horas de jornada y el aumento del cincuenta por ciento de jornal en las horas extraordinarias de trabajo.

Afirma la prensa inglesa que el jefe del gobierno M. Balfour autorizó en Dublín la fundación de Instituto católico á cambio de que el jefe del partido católico irlandés apoye la política económica proteccionista del Gabinete.

En Almacellas se han ruidido distinguidas personalidades de Huesca, de Lérida y comisiones de la zona regable, para tratar de la cuestión del canal de Tamarite.

Se ha nombrado una comisión que irá á Madrid á gestionar que se aumente en tres millones de pesetas la consignación destinada á las obras del canal de Tamarite y Cataluña.

Noticias de Madrid dan cuenta de que en la Moncloa se inaugurará el día 15 del próximo noviembre el anunciado concurso obrero y de máquinas agrícolas que se ha organizado bajo el patronato del ministerio de Agricultura y de la Cámara de Comercio de la corte.

En la actualidad están inscritos 63 obreros y 11 constructores de máquinas. Se han recibido muchos y valiosos objetos que servirán de premios.

Las empresas de los ferrocarriles beneficiarán á los obreros que acudan al certamen con un 50 por 100 del precio de su billete.

Dicen de Nueva York que á consecuencia de un desprendimiento de tierras han muerto diez obreros, casi todos de nacionalidad italiana.

Escriben de Málaga que estando haciendo excavaciones en las cercanías de Antequera se ha encontrado un dolmen más grande y mejor conservado que el conocido por cuevas de Mengas.

Créese que es un templo derruido. No puede precisarse la fecha de la construcción.

El monumento está formado con piedras labradas con perfección; tiene veinte metros de largo.

Al lugar en que está el dolmen acude mucha gente.

## CURIOSIDADES

### Cañones agrícolas

Después de haber sido durante larguísimo tiempo instrumentos de matanza y de destrucción, parece que avanzan ahora los cañones por el camino de la paz ansiando convertirse en burgueses, útiles agrícolas.

Un riquísimo propietario inglés, el duque de Arhon, los emplea como máquinas de sembrar.

Posee este buen señor una extensísima propiedad en la que se levantan laderas de un desnivel marcadísimo que les hace casi inaccesibles.

Y deseoso de utilizar los terrenos de tales laderas, ha ideado un ingenioso procedimiento consistente en proyectar los granos de trigo á lo alto del terraplén por medio de viejos cañones.

El proyectil de estos cañones está compuesto de varios cestitos llenos de la simiente y de pequeños pedazos de mimbre que hacen el efecto de tacos.

No se conocen aún los resultados de la experiencia, si bien es de temer que ocurra á los granos disparados algo de lo que dice el Evangelio:

«Unos caerán sobre las rocas; otros serán devorados por los pájaros.»

Y si arraigan habrá de buscar un medio de recolectar la cosecha. Medios que quizá no lo lograrán hallar el inventivo espíritu del noble.

### Las islas turcas

En el reducido presupuesto de id.

grosos de la colonia inglesa de las islas Turcas, que apenas llega a ocho mil libras esterlinas, representan una suma de cierta consideración para la venta de sellos de correos con destino a los coleccionistas, a cuyo efecto la autoridad postal manda hacer nuevos gravados cada año, vendiendo a los especuladores de sellos las existencias que quedan de los anteriores a un precio alzado, que constituye un ingreso de cientos de libras esterlinas.

**SECCION OFICIAL**

Movimiento de población del día de ayer  
 NACIDOS.—Ninguno.  
 FALLECIDOS.—Ninguno.  
 MATRIMONIOS.—Ninguno.

**COMERCIALES**

**Mercado de Reus**

Con bastante afluencia de forasteros se ha celebrado al mercado de hoy (lunes) habiendo regido los siguientes precios:

Aceite fino del campo, de 4 á 4'50 pesetas cortán.  
 Agusanado, de 3'25 á 3'75 id. id.  
 Urgel, de 4'25 á 4'50 id. id.  
 Idem fino Aragón, de 4'50 á 4'75 id. id.  
 Amarillo orujo, de 78 á 82 id. carga de 115 kgs.  
 Idem orujo verde, de 74 á 77 id. id.  
 Fermentado, de 70 á 72 id. id.  
 Avellana en grano, 1.ª, de 55 á 56 pesetas quintal.  
 Id. 2.ª de 52'50 á 52'75.  
 Idem en cáscara cosechero, de 32 á 33 id. saco de 58'6 kgs.  
 Almendra mollar, de 44 á 44'50 id. id.  
 Idem esperanza, 1.ª, de 78 á 80 pesetas quintal.  
 Id. id., 2.ª de 76 á 77'50 id. id.  
 Id. común, de 73 á 74 id. id.  
 Idem largueta de 85 á 87'50 id. id.  
 Algarrobas viejas, de 4'75 á 5'50 pesetas el quintal catalán.  
 Idem nuevas, de 4'50 á 4'75 id. id.  
 Harina 1.ª á 42 pesetas saco de 104 Kgs.  
 Idem 1.ª R. á 40.  
 Idem 2.ª R. á 35.  
 Idem 2.ª B. á 28.  
 Id. 2.ª A. á 17 ptas. saco de 70 Kgs.  
 Tercerilla á 15 pesetas saco de 70 kilos.  
 Menudillo á 7 pesetas saco doble cuartera.  
 Salvado á 5'25 id. id.  
 Polvo blanco á 3.  
 Cereales:  
 Arvejonas, de 10 á 10'23 pesetas cuartera de 70 litros.  
 Cebada, de 9'50 á 10.  
 Garbillo, de 9'50 á 10.  
 Habones, de 11 á 11'50.  
 Maiz, de 10'50 á 11.  
 Mueles, de 11 á 11'50 id. id.  
 Trigo del país, de 13 á 13'50.  
 Idem de Aragón, de 16 á 16'25 los 55 kilos.

El Corresponsal.  
 26 octubre 1903.

**Movimiento del puerto**

**Embarcaciones llegadas anteayer**  
 De Huelva y esc., en 10 días, v. «Cabañal», de 650 ts., c. M. Bayone, con efectos, consignado á D. Román Mulsolas.  
**Despachadas**  
 Para Génova y esc., v. «Cabañal», con efectos.

**CIERRES DE BOLSAS**

	Día 26	Hoy
Madrid, 27		
4 por 100 interior contado	77 50	77 20
4 por 100 ídem fin de mes	77 07	77 22
4 por 100 ídem fin próximo	77 23	77 41
5 por 100 amortizable	97 04	97 15
Banco de España	476 00	476 00
Tabacalera	442 50	442 50
Cambios de París	83 50	82 95
Idem de Londres	83 57	82 93

**Cambios de Barcelona, día 27**

	Dinero	Pape
Londres á 90 días fecha	82 90	dinero
Id. á 3 días vista	00 00	"
Id. cheque	83 50	"
París á 90 días fecha	"	"
Id. á 8 días dista	"	"
Id. cheque	83 20	"

**EFFECTOS PUBLICOS**

	Dinero	Pape
4 por 100 interior contado	80 00	00 00
fin mes	77 22	77 25
amortizable contado	00 00	00 00
fin mes	97 45	97 20
Empréstito municipal de Barcelona 6 por 100	00 00	00 00
5 por 100	"	"
4 1/2 por 100	95 00	95 25

**OBLIGACIONES CONTADO**

Ferrocarril Norte Segovia 5 por 100	103 00	103 25
Almansa	103 25	103 35
S. Juan Abadesas	00 00	00 00

T. B. y F. 2 1/4 por 100	58 15	58 25
Alicante 4 por 100	95 10	95 35
4 1/2 por 100	98 65	98 85
M. B. R. R. 2 1/4 por 100	56 50	56 75
Almansa no adhe. 3	59 50	60
adhe. "	73 85	76 15
Orense 1880-83	53 50	53 75
prioridad 3 por 100	00 00	0 00
Cáceres y O. España 5 id	103 00	103 50
Canal de Urgel	00 00	00 00
Compañía Trasatlántica 4 por 100	97 25	97 75
Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100	00 00	00 00
Barcelona de Electricidad 5 por 100	103 00	103 50

**Última Información**

**Servicio especial de La Cruz**

**De Mareuecos**

Madrid 27, 11 m.  
 Los telegramas que se reciben de Melilla dan cuenta de que la cuestión de Marruecos sigue mal para el Sultán.

El caid Omar Jussi ha evacuado á Tazza, arrasando la población, no sin antes haber tenido que dar dinero á las kábilas que lo vigilasen para que le dejasen escapar.

El Roghi ha enviado emisarios á sus secuaces para que ataquen simultáneamente á Ujda, cortando las comunicaciones entre la plaza y Omer Jussi, que marcha á socorrerla.

El Pretendiente está dando muestras de gran actividad, dictando órdenes para que entre en campaña el ejército rebelde que se formó en el Riff.

**La actitud de Moret**

Explicaba anoche el Sr. Moret por qué había aceptado un puesto en la comisión del proyecto de saneamiento de la moneda, recordando que siempre entendió el Sr. Sagasta que las cuestiones de Hacienda no son de partido.

**Sobre lo de Bilbao**

En el Salón de Conferencias del Congreso han circulado rumores de que hoy la huelga de Bilbao es general, incluso las boticas y periódicos.

**La rifa en Reus**

El diputado republicano Sr. Mayner ha conferenciado con el ministro de Hacienda para que no se pongan obstáculos á la rifa que se celebra en Reus.

El Sr. Gonzalez Besada ha telegrafado al delegado de Hacienda de Tarragona en este sentido.

**Noticias de Bilbao**

Hemos recibido un telefonema de Bilbao en el que se dan las siguientes noticias:

Desde las primeras horas de la mañana se ha paralizado todo el trabajo:

Los obreros han impedido la circulación de tranvías y trenes; al tren de viajeros de Portugaleté se le ha hecho retroceder en el puente giratorio.

Las tropas patrullan por las calles. Los comercios están cerrados. No se publican periódicos.

Créese que esta tarde se habrá declarado el estado de guerra.

Se calcula en 40.000 el número de huelguistas.

En Madrid han producido mala impresión las anteriores noticias.

Por informes particulares que se han recibido de Bilbao se afirma que ha habido algunos heridos y que frente al Ayuntamiento se ha dado una carga á los huelguistas.

**Bolsin**

En el corro se cotizó esta tarde: Interior, 77'22.  
 Fin mes, 00'00.  
 Fin próximo, 77'40.  
 Francos, 32'95.

Libras, 33'43.  
 Empréstito nuevo, 97'10.

**SENADO**

Se abre la sesión á las tres y media bajo la presidencia del general Azcárraga.

Jura el cargo el Sr. Sanz y Escartín, quien es muy felicitado por amigos políticos y particulares y, entre ellos, algunos periodistas.

El Sr. Villaverde dice que el Gobierno en vista de que los diputados extranjeros que fueron á Barcelona pensaban visitar otras poblaciones para continuar su propaganda, ordenó al gobernador de esa que les invitase á abandonar.

(La comunicación queda cortada y se nos impide oír las palabras del Sr. Villaverde).

El Sr. Navarrotreverter insiste en pedir que se prohíban las loterías extranjeras, fundándose en la ley de 1867, que firmó el marqués de Orovio.

Dicha ley prohíbe terminantemente la venta de billetes de loterías extranjeras en España.

El ministro de Hacienda dice que en España no se venden billetes de estas loterías, pues únicamente se anuncian.

Se entra en el orden del día.  
 Se ponen á discusión proyectos de ley de escaso interés.

Se levanta la sesión.

**CONGRESO**

Se abre la sesión á los tres y media, presidiendo el Sr. Romero Robledo.

Las tribunas están llenas.  
 En el banco azul figuran los ministros de la Gobernación y de Agricultura.

Jura el cargo de diputado por Purchena (Almería) el Sr. Fernández Arroyo, que fue proclamado ayer.

Algunos diputados formulan preguntas de escaso interés.

El Sr. Gandarias pregunta al Gobierno qué ocurre en Bilbao, pues considera graves los hechos ocurridos en aquella localidad con motivo de la huelga.

El ministro de la Gobernación se muestra conforme en que reviste gravedad la situación creada en Bilbao.

Dice que se han tomado las necesarias precauciones, prohibiéndose toda clase de manifestaciones.

Afirma que se llegará á declarar el estado de guerra en Vizcaya si los huelguistas persisten en su actitud de impedir la libertad del trabajo.

Añade que hay suficientes fuerzas en Bilbao para garantizar la propiedad y el derecho de todos.

Consigna que en algunos puntos se ha llegado á negar alojamiento á la guardia civil.

Insiste en que el Gobierno está dispuesto á mantener el orden aunque para ello sea preciso apelar á temperamentos enérgicos.

El Sr. Gandarias ofrece, lo mismo que los demás representantes de España, su apoyo al Gobierno.

El Sr. Urquijo esplana su interpección sobre los sucesos que se desarrollaron con motivo de la peregrinación á Begoña.

Dice que se trata de una cuestión de gran trascendencia y que entraña carácter nacional.

Combate con dureza al exgobernador de Bilbao por no saber mantener el derecho de todos.

Dice que la Virgen de Begoña es la patrona de Vizcaya y censura el abandono de las autoridades de Bilbao no prohibiendo la publicación de una hoja impla, antisocial, contra la peregrinación.

Ese abandono influyó en que continuaran republicanos, ácratas y libertarios su propaganda anti-religiosa.

Consigna que éstos organizaron un mitin anticlerical, en el cual hubo representaciones anarquistas, dándose mueras á la religión, á la Virgen y á la Monarquía y se llegó hasta á

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 27 octubre  
 Longitud en tiempo 0 Horas, 5 Mints. 1'8 Segs. E. Greenwich.—Latitud 41º, 7'41" N.—Altitud 95 Metros

HORAS de observación	BARÓMETRO á 0º nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS				VIENTOS	
		Normal	MÁXIMA	MÍNIMA	Oscilac.	Dirección	Vel en 24 hs.
9 mañana	775 28 Milíms.	17 00	Sol	Reflejo	N.O.		
3 tarde	752 26 Milíms.	18 80	Sombra	Nombra	S.E.	49-800 kilmts.	

  

HORAS de observación	ESTADG del cielo	NUBES Cantiadd	Clase	PSICROM humedad relativa.	AGUA evda. en 24 horas	LLUVIA en 24 horas.	OBSERVACIONES particulares.
9 mañana	Nuboso	0 5	Cirrus	61			
3 tarde	id.	0 4	Cirrus Camul	71	3 00		

pedir la supresión del agua bendita en las iglesias.

El día de la peregrinación, á pesar de haberse mercado la ruta con anticipación, sobrevino el choque, por la impericia del entonces gobernador, que acudió al final de los sucesos.

Los anticlericales, agrega el orador, continuaban sus gritos contra la religión y la monarquía; los peregrinos contestábamlos unánimemente con vivas á la Virgen de Begoña.

—¡Trabajo me cuesta, añade el señor Urquijo, decir que el gobernador sólo prohibió este último grito!

Lee varios recortes de periódicos locales dando cuenta de los preparativos anticlericales.

Estos, añade, repartieron, días antes de la peregrinación, hojas en que habia soeces blasfemias.

El domingo organizaron mitins y llegaron en cuatro buques muchos republicanos de Santander; los manifestantes dieron gritos contra la Virgen y la monarquía.

El Sr. Garcia Alix dice que los que dieron esos gritos han sido detenidos y sujetos á un proceso.

El Sr. Urquijo celebra mucho esta explicación del Gobierno.

Agrega que los republicanos se hicieron dueños de Bilbao, y cuando llegó la hora de la peregrinación la autoridad civil hizo variar el rumbo de la misma, cuando solo la autoridad eclesiástica tenía derecho á ello.

(Rumores en la izquierda).  
 Relata lo ocurrido en las calles de Bilbao.

Dice que ante las insistentes provocaciones y agresiones de los republicanos, los peregrinos tuvieron que defenderse.

Sostuvieron, añade, un combate cuerpo á cuerpo hasta que los republicanos huyeron.

(Fuertes rumores en las tribunas).  
 El presidente amenaza con desalojar las tribunas, si no se restablece el orden.

Censura al gobernador civil de Vizcaya.

Consigna que hasta en Africa y en Asia se celebran manifestaciones religiosas.

¿No se autorizarán, pues, en España? (Aplausos).

El ministro de la Gobernación justifica la conducta del Gobierno y del gobernador de Bilbao, diciendo que autorizaron igualmente el mitin obrero en aquella capital y la peregrinación á Begoña.

**Las minorías**

En la reunión que bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo han celebrado los jefes de las minorías, estos se opusieron tenazmente á que sea únicamente discutida la modificación de los presupuestos, consiguendo, en consecuencia, que sean sometidos al examen de las Cámaras en su totalidad.

**La próxima asamblea.—Situación gravísima**

El próximo día doce de noviembre se reunirán en asamblea las minorías de ex-senadores y diputados fusionistas que han de elegir jefe.

—El ministro de la Gobernación se muestra sumamente contrariado por la conducta de los patronos de Bilbao, á los que atribuye la responsabilidad de los sucesos que han ocurrido.

Según las últimas noticias se ha declarado el estado de guerra en aquella industriosa villa.

La situación se considera gravísima.  
 Seis obreros han sido heridos de bala.

**MENCHETA.**

Tip. de F. Sagrañes, Conde de Rius, '6

**IMPORTANTISIMO á los Herniados**

(TRENCATS)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen bragero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que sólo puede llevar á cabo una persona perita.

En mis 12 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen bragero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

Son muchos los que han acudido á consultarme creídos de estar herniados (trencats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los siete años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

*Bragueros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.*

**ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS** de cauchuc para la completa curación de los tiernos infantiles.

**TIRANTES OMOPLATICOS** para evitar la cargazon de espaldas.

**FAJAS HIPOGASTRICAS** para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

**José Pujol**

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias

**ESTABLECIMIENTO LA CRUZ ROJA**

Reus, Plaza Prim, Reus

**COMERCIO**

Por retirarse del negocio el dueño de un acreditado comercio de coloniales y comestibles que cuenta más de treinta años de existencia lo cederá ó venderá bajo las más ventajosas condiciones.

Cuenta con una instalación perfecta de maquinaria en acción donde se fabrican pastas para sopa, montada con arreglo á los adelantos modernos y dispone de un amplio local, en uno de los puntos más céntricos y concurridos de REUS.

Informes en la Dirección de este diario.

**RECOMENDAMOS**

á nuestros lectores, una posada ó casa de huéspedes cristianamente montada en la capital del principado, dirigida por el cocinero que fué del Excmo. señor Obispo Urquinaona. Se sirve desde tres pesetas por día, comprendiendo desayuno, comida, cena y habitación.

Calle de la Paja, números 13 y 15, piso 2.º.—Barcelona, frente calle-Baños Nuevos.

NOTA: es de suma utilidad conservar la dirección, pues la casa como particular no ostenta rótulo alguno.

**CLINICA DENTAL DE D. Fulgencio Agustí Aléu**

Unión, 44, principal.—Tarragona  
 Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones Sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.  
 Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastésicos conocidos.

Continúan las lecciones preparatorias para el ingreso en la segunda enseñanza y Seminario en la

**ACADEMIA DE FRANCÉS**

dirigida por el profesor don Ramón Busquer Ferrer, Rambla de S. Carlos, 35, 2.º  
 También se preparan los alumnos que siguen la carrera del magisterio, en lo referente á los dos cursos de lengua francesa.  
 Se hacen toda clase de traducciones del francés y del latin.  
 Honorarios convencionales y por adelantado.

SECCION DE ANUNCIOS

Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

El legitimo marca SALUD

Exijase el legitimo Jarabe Climent Salud único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona.

Sres. Climent y C.<sup>a</sup> Tortosa.—Muy señores míos: el niño X., de tres años, sufría desde hace más de un año de una escrófula crónica. Cansado de usar sin ningún resultado cuantas emulsiones y reconstituyentes se preconizan para estos casos ensayé los Hipofosfitos Climent, encontrando alivio el paciente en el primer frasco y muy pronta la curación completa.—Doctor. Siliñá, Catedrático de Barcelona.

COMPANIA FRANCESA DEL "GRAMOPHONE"

MAQUINA PARLANTE

LA MAS PERFECCIONADA Y SENCILLA

de las conocidas hasta la fecha



Depositarío y representante  
EN  
TARRAGONA

Francisco Rigau, Bajada de Misericordia, 14, Relojería  
Reparaciones de todas clases

EL RECADERO  
ANDRES CAÑELLAS

deseando corresponder al favor que Tarragona le ha dispensado, ha establecido desde el 1.º de agosto un **dobte servicio diario**, domingos inclusive, entre Tarragona y Barcelona, siendo la hora de salida de Tarragona las cinco de la mañana y de regreso las cinco y diez tarde, alcanzando los recados por teléfono, desde las nueve mañana a las cinco tarde, dirigidos a la calle de Filateras, 5; no dudando que por mi prontitud y confianza demostradas, continuará el público dispensándose su favor.

Las direcciones en Barcelona son:

FILATERAS, 5 Y HOSPITAL 2 Y 4  
Y EN TARRAGONA

Plaza Cedazos, 34 (esquina bajada de Misericordia) y Apodaca, 1

NOTA.—Los telefonemas, dirijanse todos a la calle de Filateras, si se expiden después de las diez, y los expedidos antes, pueden indistintamente dirigirse a una u otra casa.

RECADERO DIARIO ENTRE TARRAGONA Y TORTOSA



CORONAS Y CRUCES

DE  
FLORES NATURALES

En el establecimiento de arboricultura y floricultura de Pablo Claravalls, situado frente a la plaza de toros, se construyen

coronas de flores naturales, cogines, ramos y cruces

para las Fiestas de Todos los Santos y Conmemoración de Fieles Difuntos, a precios convencionales a la vez que económicos.

PABLO CLARAVALLS

Tarragona.—Frente a la plaza de toros.—Tarragona

LEVADURA DE CERVEZA SERRA

Superior a la ZARZAPARRILLA y a los mejores depurativos conocidos

DE VENTA: FARMACIA DEL CENTRO, DE

MANUEL FONT.—RAMBLA SAN JUAN, 57.—TELEFONO, 48

Invitación para participar a la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

600,000

Marcos ó aprox. Pesetas

1.000,000

como premio mayor, pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio a Marcos 300000

1 Premio a Marcos 200000

1 Premio a Marcos 100000

1 Premio a Marcos 80000

1 Premio a Marcos 60000

2 Premios a Marcos 50000

1 Premio a Marcos 45000

3 Premios a Marcos 40000

1 Premio a Marcos 35000

5 Premios a Marcos 30000

5 Premios a Marcos 20000

3 Premios a Marcos 15000

16 Premios a Marcos 10000

40 Premios a Marcos 5000

100 Premios a Marcos 3000

160 Premios a Marcos 2000

619 Premios a Marcos 1000

812 Premios a Marcos 400

32014 Premios a Marcos 169

28017 Premios a Marcos 300, 200, 144,

111, 100, 78, 45, 21

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 111.000 billetes, de los cuales 53.795 deben obtener premios, inclusive 8 premios extraordinarios.—Además se reparten al final de la lotería 57.205 billetes gratuitos valederos para la primera clase de la siguiente lotería.

Todo el capital asciende a

Marcos 10,856,562

ó sean más de Pesetas

18,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 53.795 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase que pueda importar Marcos 50.000, el de la segunda 55.000, asciende en la tercera a 60.000, en la cuarta a 70.000, en la quinta a 75.000, en la sexta a 80.000 y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600.000 especialmente 300.000, 200.000, 100.000 Marcos etc.

La casa **Infrascrita** invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero: Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Gíros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanta en el **Crédit Lyonnais de Madrid** como en todas las Agencias de este establecimiento en Provincias, en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de traspasarse al **Crédit Lyonnais en Madrid** para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente a Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10

1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 de Noviembre de 1903

VALENTIN Y C.<sup>a</sup>

Hamburgo (Alemania)

Para orientarse se envia gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

HARINA BEBÉ LACTEADA

Este alimento completo para niño, desde su más corta edad, está dando un resultado maravilloso en la alimentación de los que padecen de raquitismo, favoreciendo su desarrollo en términos tales, que la Dirección de la casa-cuna del Santo Niño de Jesús de Praga de Madrid la emplea con preferencia a toda clase de alimento.

Así mismo la emplea el célebre Dr. Sr. Vidal Solares, fundador y Director del Hospital de niños pobres de Barcelona.

La base de esta harina es la mejor leche de la montaña (Santander) combinada con harinas ricas en fosfatos y diástasa naturales.

Evita los vómitos y las diarreas.

DE VENTA EN TARRAGONA en la droguería del Sr. Sans, plaza de la Fuente, 32 y en la del Sr. Cardona, plaza de Olózaga.

LA CRUZ

DIARIO CATÓLICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE TARRAGONA Y SU COMARCA

INDEPENDIENTE DE TODO PARTIDO POLÍTICO